

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, sobre el plan de restauración de la Concesión de Explotación «Puerto Alegre» núm. 13.027. (PP. 1809/2012).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que la empresa Fabricación de Ladrillos AG Tecnotres, S.A., ha solicitado una concesión de explotación con el nombre de «Puerto Alegre», para recursos de la Sección C), arcillas, en el término municipal de Puente Genil, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 4 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.027.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 47' 20"	37° 24' 40"
1	4° 48' 00"	37° 24' 40"
2	4° 48' 00"	37° 25' 20"
3	4° 47' 20"	37° 25' 20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo ordenado en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, cuyo contenido incluye la propuesta de resolución relativa al Plan de Restauración de los terrenos afectados por la concesión de explotación, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 25 de mayo de 2012.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.